

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XI.—NUMERO 3.735

La de los correos, a las doce de la tarde.
Cierre. Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche.

Palma de Mallorca.—Jueves 30 de Marzo de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea.

La crisis vinícola

También en Mallorca repercuten los clamores de protesta contra la vigente ley de alcoholes, si bien, por fortuna, tranquilos y mesurados y no en la forma violenta y bullanguera adoptada en algunas otras provincias españolas, que no cuadra a nuestro carácter.

En la importante población de Felanitx, en el domicilio del conocido comerciante Sr. Pico, se reunieron gran número de propietarios, industriales y comerciantes, que se consideran gravemente perjudicados en sus intereses por los efectos de la citada ley, acordando dirigirse a los poderes públicos en demanda de que sea aquella derogada, y solicitar de la corporación municipal y de las Cámaras Agrícola y de Comercio que apoyen su pretensión.

Alegan los solicitantes, en apoyo de su instancia, que los viticultores conservan intacta en sus bodegas la última cosecha, por no encontrar quien les compre sus vinos, que por su escasa graduación no pueden adquirir, si no es a vil precio los fabricantes de alcohol, de lo cual se origina la paralización de esta industria y de sus derivadas, y de la especulación a que los múltiples productos de dichas industrias daba vida; atribuyendo estas graves perturbaciones a la repetida ley, puesto que los crecidos impuestos y las tabas fiscales que la misma establece para la fabricación y venta del alcohol y del anisado y demás líquidos espirituosos, han producido el encarecimiento de los productos y la consiguiente restricción del consumo de los mismos.

Es indudable que la implantación de la nueva ley ha producido cierta perturbación en las industrias y en los negocios que tercia por base el alcohol, y hasta puede haber influido en la depreciación que recientemente ha sufrido el vino; sin embargo, seguimos creyendo que padecen un lamentable error en la orientación que desde un principio adoptaron y en la cual vienen persistiendo, todos aquellos que, teniendo intereses vitícolas, gastan su energía y su influencia en combatir la ley de alcoholes en general.

LA ÚLTIMA HORA ha publicado varios trabajos referentes a esta cuestión de excepcional importancia para la riqueza nacional y de interés muy especial para el porvenir de Mallorca que se ocupa en replantar sus viñedos destruidos por la filoxera. En todos ellos hemos procurado demostrar la ineficacia de los esfuerzos que se emplean para conseguir que los vinos se mantuvieran a un precio remunerador, asegurando la venta de los mismos a los fabricantes de alcohol por medio de un régimen de privilegio con relación a las demás primeras materias alcoholizables, y la necesidad de que, dando por perdida esta aplicación del vino, le busquen por otro camino, colocación más segura y lucrativa.

Gracias a una serie de cosechas escasas en Francia y en España, los caldos de producción nacional se han sostenido a precios elevados durante algunos años; y los cosecheros, creyendo, equivocadamente, que ese resultado era debido a la sobretasa con que estaban gravados los alcoholes llamados de industria, no se preocuparon de cultivar las variedades más apropiadas y perfeccionar los procedimientos en la vinificación para producir vinos aceptables para el consumo personal directo, sino que por el contrario, persistiendo en sus irracionales y defectuosos procedimientos, pusieron todo su empeño en contrarrestar la concurrencia de las otras materias susceptibles de transformarse en alcohol; y al efecto sostuvieron una lucha tenaz y porfiada con los destiladores industriales, logrando que en la nueva ley, hoy vigente, se concediera a los alcoholes vitícolas, aparte de otras ventajas fiscales, un margen protector de cuarenta pesetas por hectámetro, sobre los industriales. Pero no tardó en llegar el triste desengaño. La cosecha última, bastante regular en España y excepcionalmente abundante en Francia, vino a destruir aquella ilusión. A pesar del sistema de privilegio, ha venido rápidamente la depreciación de los vinos comunes, y los cosecheros que al iniciarse la baja no anduvieron listos en realizar sus existencias, se encuentran hoy

con sus bodegas repletas, buscando quien les compre el género.

El caso no es nuevo, y por desgracia hay que esperar que se repita cuantas veces se reproduzca el fenómeno que lo determina, esto es, una cosecha abundante, mientras no se consiga encontrar en el consumo interior y en la exportación otra salida menos ruinosa y contingente.

Medios para conseguirla. Otras veces los hemos indicado: mejorar el producto y obtener del gobierno reformas legislativas que favorezcan el consumo interior (supresión del impuesto de consumos sobre el vino y otros) y la exportación por medio de tratados de comercio y otras facilidades.

COLABORACIÓN

Desde Valencia

24 Marzo de 1905.

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA.

Muy Sr. mío: El diez y siete del presente mes, formará época en los fastos de la historia del antiguo reino de Mallorca, y será de imperecedera memoria, por ser el en que, en esta ciudad de Valencia, adquirieron los mallorquines la posesión de hecho y de derecho de los verdaderos restos mortales de su legítimo Rey D. Jaime III, que significan para Mallorca el símbolo sagrado de sus tradicionales libertades patrias; que descansan sobre la base fundamental de la religión católica y en la monarquía cristiana. Los antiguos reinos fueron el fundamento de la gran nacionalidad española; y si España ha de ser lo que fué, si la Iberia busca su gran porvenir y quiere reconstituir su gran imperio, es de absoluta necesidad la confederación de los antiguos reinos, respetándose sus libertades, y de las que debían por conveniencia propia ser una parte integrante todas las repúblicas hispano americanas. Confederación tan sólo para hermanar la defensa ofensiva y defensiva de todos los antiguos reinos; para la protección y desarrollo de la agricultura, industria y comercio; para proteger las ciencias en relación de todos los conocimientos del saber humano, de los cuales tan protectora fué la Iglesia católica, como nos lo demuestra nuestro siglo de oro de la literatura española. ¡Lástima que dos hombres de tanto valer, dos mallorquines tan ilustres como Weyler y Maura, no se separasen del parlamentarismo, y dirigiesen sus energías y relevantes dotes a esta orientación!

Suntuoso y grandioso resultó el acto de la traslación de los restos del Rey D. Jaime, desde que se exhumaron; cuando con grandiosa suntuosidad se cantó el responso que entonó en esta Catedral el canónigo Arcipreste señor Solano; durante la carrera; entrega de los restos y su embarcación, porque cada uno de dichos actos, fué solemne sino sublime; y la pluma no encuentra frases para describir la magestad que envolvían, y como distinguidos publicistas y literatos han entonado sus cantos con poesía, creo que no es su afectísimo el llamado a malamente a plagiar.

Grandes son los esfuerzos que se realizan por las comisiones venidas de Mallorca y las que les auxiliaron en esta ciudad, que sino hicieron más, no fué ni por falta de voluntad, celo, ni actividad, y dado el estado bien conocido del cabildo metropolitano y de la corporación municipal, se consiguió lo que visto después, me pareció imposible. Nada digo del estado anárquico de las masas populares, porque sino se le pone remedio pronto y enérgico, horroriza a donde vamos a parar.

Por todo ello, felicito desde el fondo de mi corazón al activo e ilustrado canónigo de esa Catedral Dr. D. José Miralles, cuyo celo y actividad desplegados son indescriptibles, a quien no le faltó recibir más de un disgusto; al docto canónigo dignidad de Tesorero de esta Catedral Dr. D. Guillermo Fiol que no obstante su quebrantada salud, fué un gran elemento con el que contó el señor Miralles; al sabio canónigo archivero valenciano D. Roque Chayas, de fama internacional; y con mi queridísimo amigo D. José Sanchis Sivera, periodista de talla, también canónigo valenciano, y al queridísimo de los católicos valencianos, Excmo. Sr. Polo, Alcalde de esta ciudad; al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial Sr. Alberola, y a los concejales, y diputados valencianos que estuvieron al lado del Sr. Miralles; y finalmente, al Excmo. Sr. Capitán General del tercer cuerpo del ejército y al delegado Regio; y al simpático presidente de esa Diputación provincial y a todos los que formaron la comisión que vino a esta y a la colonia mallorquina que tantas simpatías cuenta entre los valencianos.

Yo también felicito al pueblo mallorquín, porque ha recurrido en estos tiempos a buscar en la historia, las grandes

zas de su pasado, para que en todo lo que tienen de bueno, hacerlas renacer, ya que existe una crasa ignorancia por lo general de nuestras libertades patrias y de nuestra sabia legislación foral, cuando además de las lecciones del pasado, Rusia, Austria, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos deben su poder y grandeza a las federaciones regionales de sus estados o reinos, respetando su legislación civil y autonomía administrativa.

No olvidemos jamás, que a nuestra patria le sirvió de esencial fundamento la religión católica apostólica romana, y conviene a los católicos desaparecer los calificativos de integrista, neutros, carlistas e independientes, etcétera para que todos en santa armonía seamos los regeneradores de la religión y de la patria; y librar a ésta, del socialismo, comunismo y anarquismo que nos ha llevado a tan triste situación.

En esta hemos de tener presente, que los blasquistas y sorianistas están de pésame, pues los jefes Soriano y Blasco é Ibañez, se han preparado y llevan el camino de Villadiego, y con esto y la decadencia en que se hallan, y la reorganización de las fuerzas católicas, podría poco a poco restablecerse el orden social y religioso completamente perturbado actualmente y en ello debemos confiar los católicos.

Me despido de V. Sr. Director repitiéndome su siempre afmo. s. s. que b. s. m.

JOSÉ A. REDONDO.

DE BERLÍN

Bodas de Príncipes

Telegrafían a La Correspondencia, desde Berlín, que ha sido ya acordada la fecha del matrimonio de Kronprinz con la Princesa de Mecklenburgo. Se celebrará el día 6 del próximo Junio, en el Palacio de Berlín, y revestirá el acto inusitada solemnidad.

Las fiestas comenzarán el día 3, fecha en que la Princesa Cecilia llegará al castillo de Bellas Vistas, situado en las cercanías de Berlín.

Acompañada de la familia Imperial, hará su entrada solemne en la ciudad, dedicando el día 4 los novios a recibir el homenaje de centenares de comisionados alemanes que les tributarán sus plácemes.

El día 5 se celebrará la tradicional fiesta alemana de víspera de boda, y en el Palacio habrá un gran banquete.

A la ceremonia asistirán varios Reyes y numerosos Príncipes.

Al mismo periódico le comunican desde Londres que se asegura en los círculos diplomáticos que la boda de la Princesa Margarita de Connaught con el Príncipe Gustavo Adolfo de Suecia y Noruega, y de cuyos esposales oficiales ya ha dado cuenta, ha sido aplazada.

La boda estaba señalada para fines de este año, y ahora dicen que no se celebrará hasta el año próximo.

Lecturas ligeras

El «Koh-i-Noor», destronado

Telegrafía el corresponsal que tiene en Nuannesburg (Transvaal) la Agencia Central News, de Londres, que el jueves último se encontró en la mina denominada «Primera» un diamante monstruo que pesa la enormidad de 3.032 carats, ó sea el mayor tamaño encontrado hasta el día.

Añade el corresponsal que la preciosa piedra es de excelente calidad y gran pureza, calculando los peritos en la materia que su valor, después de tallado, es de más de un millón de libras esterlinas.

Recuérdese ahora que el tan famoso diamante «Koh-i-Noor», tasado en 120 mil libras esterlinas, pesa 123 carats, y al ser tallado, y antes de su talla, no pesaba más que 900 carats.

No hay que decir ahora que, al recibirse en Londres la noticia del hallazgo de tan monstruo diamante, experimentaron en la Bolsa de aquella capital una enorme y rápida subida los precios de las acciones de la mina «Primera», del Transvaal, cuyo valor nominal, que era de una libra esterlina, está ahora a 90 libras.

Lo malo está para el minero que ha tenido la suerte de encontrar el diamante, que tendrá que pagar al gobierno transvalense un elevado tanto por ciento, que es el de siete décimas partes de su valor.

Un testamento feminista

Una señora de Dearborn (Estados Unidos), acaba de hacer un testamento muy original por su carácter feminista. Entre otras cosas, dispone que en su entierro no intervenga hombre alguno; los caballos del coche fúnebre ha de guiarlos una mujer, y mujeres han de ser también las que abran la sepultura y metan en ella el féretro.

Mis Sara Jackson tuvo hace más de cuarenta años, unos amores contrariados por falta de seriedad en el novio, y des-

de entonces no ha vuelto ni a dirigir siquiera la palabra a ningún hombre.

Lleva viviendo mucho tiempo en una casita de campo con una criada, la cual se encarga de tratar con los hombres de los asuntos en que es indispensable hacerlo así.

Un pájaro de la noche

La poética leyenda viene del Asia menor. Un día Salomón, hijo de David, y rey de los hombres, llamó a su lado a todas las aves de su tierra y las ordenó:

«Despójese cada una de vosotras de una pluma, al objeto de que pueda yo con ellas construir un blando lecho en que descansar mi cuerpo, debilitado por los años.»

Todos los pájaros del cielo, el águila y la alondra, la tortola y el mirlo, la perdiz y el pardillo, obedecieron despojándose de una pluma, que ofrecieron al poderoso rey.

Ahora bien, el murciélago pensó que ofrecer una sola pluma sería muy poca cosa para el lecho del hijo de David.

Así es que, despojándose de su brillante y vistosa vestimenta, ofreció ese don al soberano de los seres vivientes: «Bendito entre todos seas», exclamó Salomón.

Luego, reflexionando que en lo sucesivo el murciélago, tan despojado de su plumaje, resultaría el hazme reír de las demás aves, añadió:

«Las horas de la noche serán aquellas en que tú recorrerás las vías del cielo. Las tinieblas exteriores te protegerán de la mirada y contra las burlas de los hombres y de los animales...»

Y hé ahí el modo cómo, según la leyenda, el murciélago vino a ser el pájaro de la noche.

En el Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Anoche en las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria. Estuvo presidida por el Alcalde Sr. Planas y asistieron los concejales Sres. García Orell, Piña, Castañer, Mateu, Bonnin, Roselló y Gomez, Bauzá, Mas, Calafell, Perera, Fuset, Alemany, Barceló, Roselló (D. J.), Villalonga (D. A.), Massanet, Ramis (D. R. y D. A.), Juan, Obrador y Martorell.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente a la liquidación y acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas por el contratista D. Francisco Roselló Aloy para la construcción de una escalinata en el Cementerio, derribo de un muro de cerca y construcción de un pilar.

Se aprobó sin discusión dicho dictamen.

De conformidad con la Comisión de Gobierno y Policía se acordó la compra de una pizarra y un caballete para las oficinas municipales.

Se acordó nombrar a D. Gabriel Jaume Ginard sustituto pregonero gratuito sin que esto signifique adquirir derecho alguno para la provisión definitiva.

Se aprobó el acta de recepción y liquidación definitiva del mobiliario del salón de sesiones.

Se acordó devolver a D. Pablo Serra la fianza que tenía constituida en garantía de la subasta del suministro de cera, durante el año 1904; y a D. Bernardo Moyá la fianza constituida para llevar a cabo la contrata de construcción de un tinglado en la plaza de la Navegación (Sta. Catalina).

Abaratamiento de las subsistencias

Se dió cuenta de una solicitud de la Federación Local de Sociedades Obreras y de la Agrupación Socialista participando el acuerdo tomado en el mitin del domingo, en réplica de que el Ayuntamiento haga lo posible para el abaratamiento de las subsistencias y emprenda obras para poder emplear en ellas a los obreros que carezcan de trabajo.

El Sr. García dice que hasta el presente no se ha sentido la necesidad de pensar seriamente en la cuestión de las subsistencias porque no ha llegado el caso del hambre en Palma. Esto no significa que no deba prestarse atención al asunto. Cree que es preciso estudiar el abaratamiento de las subsistencias, por las contingencias que puedan sobrevenir. El abaratamiento de las subsistencias obedece al cambio de la moneda. El Ayuntamiento, en este asunto puede hacer poco. Lo que resuelve el problema es la supresión del impuesto de los consumos y esto no puede hacerlo la Corporación. Si se indica algo en que pueda intervenir el Ayuntamiento para conseguir el abaratamiento, que se diga y la Corporación lo llevará a cabo.

En cuanto al segundo extremo de la proposición, manifiesta que el Ayuntamiento emprenda obras en que los obreros podrán estar empleados.

Propone que el Ayuntamiento nom-

bree una comisión especial que estudie los medios para abaratar las subsistencias.

El Sr. Roselló y Gómez se muestra conforme con las manifestaciones del señor García y encuentra muy oportuno el que se designe una comisión para que ella busque los medios, encaminados al abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Massanet dice que se adhiera a las manifestaciones anteriores y pregunta si la comisión ha de estar formada por personas extrañas al Ayuntamiento; si es así, propone formen parte de ella unos obreros.

El Alcalde dice que la comisión debe ser del seno del Ayuntamiento. Indica para formar dicha comisión a los señores García, Roselló y Gómez y Massanet.

Así se aprueba.

Más asuntos

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Alumbrado solicitando del Ayuntamiento permiso para poder llevar a cabo pruebas de un nuevo alumbrado en el paseo del Borne.

El Sr. Massanet pide que pase a la Comisión de Hacienda para saber si existe crédito.

El Sr. Castañer manifiesta que se puede evitar este trámite, porque el coste que se propone no ascenderá a 26 pesetas.

Se aprueba el dictamen.

Se entra en el Ayuntamiento de un dictamen de la Comisión de Hacienda participando que en presupuesto existe crédito para llevar a cabo la construcción de sepulturas de primera y segunda clase, en el Cementerio.

Se lee otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que la Corporación rescinda el contrato, por falta de pago, de la privativa de anuncios en los kioscos mingitorios. La Comisión propone exigir al contratista daños y perjuicios por la falta de cumplimiento en la contrata.

Se lee seguidamente una instancia del contratista de dicho servicio, D. Miguel Capó, manifestando que en diferentes ocasiones se ha quejado ante la Alcaldía porque no se garantiza la fijación de los anuncios, siendo arrancados por los chiquillos. Pide la rescisión de la contrata y la devolución de la fianza.

Se acuerda que este asunto vuelva a la Comisión para su estudio.

La Comisión de Hacienda en un dictamen participa que deben satisfacerse del capítulo de imprevistos, los gastos que se hagan para la compra de material para la enseñanza, en la escuela de ciegos.

La misma Comisión emite dictamen en la consulta que se le elevó y contesta que el Ayuntamiento no puede conceder cantidad alguna para contribuir a la erección de los monumentos a Castelar y Pi y Margall, en vista del acuerdo anterior del Ayuntamiento, tomado en 9 de Junio de 1903.

Se concedió permiso a D. José Bordoy para instalar una caldera de vapor en la fábrica de tejidos de su propiedad sita en la plaza de Atarazanas.

Disponiendo de un camino

Se lee un dictamen de la Comisión de Obras con respecto al camino de Cas Frare de sa Torre.

Dicha Comisión dice que este camino no es vecinal, pero que hace más de 50 años que está abierto a la circulación de peatones y ródada y en su consecuencia propone al Ayuntamiento que dicho camino sea declarado público.

El Ayuntamiento iba a aprobar el dictamen, pero el Sr. Carcia entiende que el Ayuntamiento no puede declarar de momento, público un camino. Pide se lean los antecedentes.

Así se hace.

El Sr. Martorell entiende que para aprobar el dictamen falta saber si el Ayuntamiento ha reparado el camino.

El Sr. Ramis (D. A.) opina que no puede declararse vecinal un camino sin seguir la tramitación legal.

El Sr. Massanet propone que el asunto quede ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda.

Asuntos finales

La Comisión de Obras propone que pase a la de Fomento lo propuesto por el Ayuntamiento relativo a la apertura de zanjas en el Cementerio.

El Sr. Ramis se opone y pide que se efectúen estas obras, por ser necesarias.

El Ayuntamiento acuerda que del capítulo de la brigada de los obreros, se satisfagan dichas obras.

Se aprobó el acta de recepción definitiva y liquidación del empedrado de parcelas en varias calles de esta ciudad.

Se concedió permiso a un propietario para que pueda construir un machón correspondiente a la casa núm. 34 de la calle de los Huertos.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se anuncie una subasta para la adquisición de piedra gruesa con destino a la reparación de los caminos vecinales.

Se aprobó el acta de recepción definitiva y liquidación de empedrados de la calle de Jaime II y otras.

Se concedió permiso a D. Bartolomé Cartells para construir un horno de co-

cer pan en una casa de su propiedad situada en Cas Serradó (Eusanche).

Se da cuenta de la comunicación de la Administración de Hacienda transcribiendo otra de la dirección general de contribuciones, de que ayer hablamos, relativo a la rebaja del tipo de consumos en el encabezamiento del Ayuntamiento de Palma. La dirección entiende que la rebaja que se debe hacer es de 64 968 85 ptas.

Se acuerda que dicha comunicación pase a la Comisión de Hacienda para su informe.

Y se levantó la sesión.

Por telegrafo

Coronel honorario.—Los estudiantes

Madrid 29 a las 16

El Rey firmó un despacho concediendo el empleo de coronel honorario del Regimiento de Húsares de la Princesa al Infante D. Carlos.

Los estudiantes visitaron al Ministro de Instrucción, quien les ofreció estudiar sus pretensiones.

Cuestión de las subsistencias

Madrid 29 a las 16

Según el Real Decreto publicado referente a la cuestión de las subsistencias, el Ayuntamiento de Madrid adquirirá los trigos y harinas ventajosamente y establecerá un molino y un horno regulador.

Una comisión del Gobierno se encargará del servicio de panificación.

Se cree que los Ayuntamientos de las provincias imitarán al de Madrid.

Reglamentando la emigración.—Viaje del Rey.

Madrid 29 a las 20

El Sr. González Besada termina el proyecto de ley reglamentando la emigración.

En breve marcharán a Valencia varios ingenieros enviados por la Tabacalera para preparar la colocación de la primera piedra para una nueva fábrica, cuya ceremonia efectuará el Rey D. Alfonso.

Fiestas en honor de D. Alfonso.—Huelga solucionada

Madrid 30 a las 1:15

Paris.—El Comité comercial é industrial, que entiende en la preparación de las fiestas en honor de D. Alfonso, participa la adhesión de los principales centros fabriles.

Se ha solucionado la huelga de trabajadores de la electricidad en Prades y Bourgmadame.

Crisis agraria en Málaga

Madrid 30 a las 1:45

Málaga.—Se ha agravado la crisis agraria en Coin y Antequera. Turbas de jornaleros hambrientos asaltan los carros que conducen el pan, y se lo reparten con avidez.

Invitación del Sultán a Raisuli.—Preparando maniobras

Madrid 30 a las 1:45

Tánger.—El Sultán ha invitado a Raisuli para que venga a Tánger acompañado de los principales miembros de su kábila, con motivo de la próxima visita del Kaiser.

Paris.—Los ayudantes del presidente de la república Mr. Loubet llegaron a Chalons Sur Mer para preparar las maniobras que se celebrarán en honor del rey de España.

FABRA

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor

Isleño

Saldrá el próximo lunes 3 de Abril para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga.
Para informes y despacho, oficinas de la Isla Marítima

NOTA.—Todos los jueves a las cinco de la tarde saldrá uno de los vapores «Miramar» «Bellver» ó «Balear» para Argel, regresando los sábados

SIRVIENTA

Se necesita una con buenas referencias.
Informarán Centro de Anuncios.

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios
FUNDADA EN LONDRES EN 1710

EL SUN INSURANCE OFFICE es la Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo, y la que siempre ha figurado en el día en primer término entre todas las Compañías de igual índole, debido, sin duda alguna, a la seriedad que imprime a sus operaciones, a la lealtad con que cumple sus compromisos y a la prontitud con que paga los siniestros.

Esta Compañía no liga a nadie por un número dado de años. Su sistema es más liberal y mejor para los asegurados, pues pagando todos los años el recibo de renovación debidamente autorizado, ya prorrogándose anualmente la póliza durante el tiempo que a los contratantes convenga, sin gastos de nueva póliza y sin estar el asegurado sujeto a determinado número de años.

Premios moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros por los Agentes autorizados. Representante para Baleares: Pablo Vadell, Santo Domingo, 44—2.º—Palma.

Oxígeno químicamente puro

La medicina a diario lo emplea para mejor combatir las afecciones respiratorias, congestión pulmonar, diabetes, albuminuria, linfatismo, tisis, etc. Es de utilidad al enfisematoso y al asmático; indispensable para el agua y la leche que por la ebullición se han hecho indigestos y pesados. Se emplea con éxito en veterinaria, contra la pleuresía, fiebre viral y de las vacas, etc. Obra energicamente el oxígeno sobre el estómago en los casos de dispepsia y desmorona el apetito devuelven prontamente las fuerzas y el vigor a los ancianos debilitados. Como tónico, se emplea el agua oxigenada. Tanto en estado de gas, como en la forma de agua oxigenada se facilita al público en la Farmacia de J. Sureda Lliteras—Brossa—9—Palma de Mallorca.

Sucesores Viuda Banqué

Único depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calcetas

WERTHEIM Y WILSON

Venta a plazos y al contado
Santo Domingo núm. 10 (antes Zapatería) Palma

Viajante: D. Andrés Bar, e, de Ferreras.
Comisionados.—Inca: D. Jaime Fort, Mayor 7. Manacor: Viuda Cabrer, Plaza Mayor. Luchmayor: D. Francisco Vidal, Borne 5. La Puebla: Viuda Fuster, calle de La Plaza.—Andraitx: D. Pedro J. Enseñat, Cordá 3. Pollensa: D. Cristóbal Lompert, Montesión.—Alicante: D. Martín Ferrer, Lladoner.—Campos: D. Bartolomé Pomar, Plaza 9.—Muro: D. Francisco Sacarés, calle Nueva. Buñola: D. José Suau, Nueva, núm. 2.

Nuestra información

El Emperador en Mahón

Esta tarde, a las cuatro, ha fundeado en este puerto el acorazado *Numancia*, procedente de Mahón.

Viene, como ya dijimos, para que en dicho buque embarque el Capitán General, cuya autoridad esperará en la capital menorquina al Emperador Guillermo.

Touristas

A las 4 ha fundeado en nuestro puerto un vapor de tres palos, de nacionalidad inglesa.

En dicho buque viajan buen número de tourist-s que vienen para visitar las bellezas de nuestra isla.

Declaración de un camino vecinal

Ha llamado la atención entre el público el que la Comisión de Obras, exponiendo y sin que se llenara la tramitación legal, propusiera al Ayuntamiento, en la sesión de anoche, que fuera declarado de carácter público, el camino particular denominado *Cas fra de sa Torre*.

Según nuestras noticias, todo proviene de la pretensión del cobro de unos arbitrios de obras que se verificaban en la finca denominada *Cas Príu*, situada a unos 25 metros del citado camino de *Cas fra de sa Torre*.

El propietario de dicha finca se negó a satisfacer aquel arbitrio alegando que no debía hacerlo.

Enterado el celador de vías y obras de que en aquel punto se estaba construyendo un cuerpo de edificio, sin solicitar el correspondiente permiso, así lo denunció al Sr. Alcalde.

Pasada la denuncia a informe del Maestro de obras municipal, este funcionario dijo que el camino de que se trata está abierto al público desde hace 50 años tiene las condiciones de camino rural y por lo tanto de vía pública, no obstante como la cuestión de si dicho camino es ó no público y por lo tanto sujeta las construcciones que se efectúan a menor distancia de 25 metros de él al pago del arbitrio sobre construcciones, es más de derecho que de hecho.

La Comisión de Obras, en vista de este dictamen, propuso y así lo acordó el Ayuntamiento, que este asunto pasara a informe de los síndicos.

El síndico que informó dijo que antes de recaer acuerdo sobre lo que se discutía, debía resolverse si el camino denominado de *Cas fra de sa Torre*, tiene ó no el carácter de público, antes de obligar al propietario de las obras a que solicite la autorización necesaria para poder ejecutarlas y una vez cumplido este trámite previo, se resolverá lo demás.

En su consecuencia, la Comisión de Obras, en el dictamen que anoche iba a aprobar el Ayuntamiento propusió que «en vista del informe del Maestro de obras municipal, del que resulta que el camino dicho hace más de 50 años se halla abierto al libre tránsito y es constantemente utilizado por peatones y vehículos de toda clase que constituyen la circulación rodada, opina esta Comisión, que a pesar de que el camino mencionado no haya sido declarado vecinal, tiene el carácter de público y por tanto propone a V. E. se sirva así acordarlo».

Esta es, pues la tramitación que ha seguido el asunto.

En nuestro concepto, el Ayuntamiento debe, antes de tomar aquella resolución, incoar el oportuno expediente recabando la declaración de camino vecinal, según las disposiciones vigentes.

El asunto volverá a tratarse en la próxima sesión que celebre aquella corporación municipal.

ciencia de Zaragoza Sueldo, 1.500 pesetas. Han de proveerse por oposición. Solicitudes, hasta el día 3 de Abril.

Los médicos

Leemos en la prensa que el ministro de Instrucción Pública ha recibido una comisión de licenciados en Medicina, que le expusieron sus pretensiones.

El Sr. Lacierva acogió con su habitual cortesía las proposiciones de los licenciados, pues había motivos para suponer en ellos intervención directa en lo ocurrido, toda vez que no habían rectificado hasta ayer la noticia que el 23 publicó la prensa, respecto a los acuerdos que habían tomado en una reunión, entre los que figuraba solicitar el concurso de todos los estudiantes, en cuanto se refiriere a la asignatura en cuestión, el ministro no modificó su criterio, por entender que no puede ni debe hacerlo.

El mensaje que entregará al señor Lacierva la manifestación estudiantil, contiene las siguientes peticiones:

Primer. Supresión de la real orden de 31 de julio de 1904, que pone en vigor la de 28 de julio de 1900.

Segundo. Abolición de la real orden que revoca la en que se concede a los alumnos oficiales facultad para que siendo reprobados en una ó dos asignaturas, en el mes de septiembre, puedan matricularse no solo en estas sino en las correspondientes al siguiente grupo.

Tercero. Que se acceda a la petición de la Escuela especial de Ingenieros industriales.

En la Cámara Agrícola

Ayer se reunió la junta directiva de esta corporación con el objeto de enterarse de los dictámenes emitidos por las comisiones que del seno de aquella se habían nombrado en la sesión anterior, referentes a las condiciones en que debe establecerse la parada de sementales de ganados asal, percuño y lanar acordada por esta Excm. Diputación provincial, a propuesta del diputado D. Guillermo Sancho; y a los extremos que se deben abarcar las memorias que se presenten al concurso abierto por la misma corporación provincial para optar al premio acordado a propuesta del diputado D. Juan Aguilar, para el autor del mejor trabajo dedicado a proponer los medios más eficaces para combatir la enfermedad que desde hace algunos años, viene observándose en los almenaderos de Mallorca, y ha causado ya verdaderos estragos en el término municipal de Felang.

Los Sres. Bosch (D. Antonio) y Munar (D. Juan), respectivamente ponentes en ambas informaciones, leyeron sus trabajos que fueron aprobados y justament celebrados por la junta, la cual acordó que fueran remitidos a la Excm. Diputación, dando por evacuado el informe que ésta solicitó de la Cámara.

Lo de Bellver

Esta tarde, con las formalidades de costumbre en tales casos, el ramo de guerra ha comenzado la entrega al administrador del Real Patrimonio del bosque y castillo de Bellver, excepto del polvorín y cien metros a su alrededor.

Ha legalizado el acto, el notario don Mateo Jaume.

Desgracia

Esta mañana desde lo alto de un tercer piso de la calle de la Alfarería, ha tenido la desgracia de caerse al fondo de un aljibe un niño de corta edad.

Apercibidos de lo que ocurría, algunos obreros acudieron en su auxilio, logrando sacarle.

Inmediatamente fué conducido a la casa de Socorro en donde el médico señor Gayá le practicó la primera cura.

El niño, a causa de la caída, se encuentra en grave estado.

Fiesta en Santa Catalina de Sena

Por el programa que a continuación publicamos, prometen ser muy solemnes las fiestas que se celebrarán en la iglesia de Santa Catalina de Sena, en honor de su titular y de San Vicente Ferrer.

Sábado 1 de Abril.—Al anochecer, rezada una parte del Santísimo Rosario se dará principio al solemne Septenario en honor de S. Vicente Ferrer, con meditación, cánticos y por el *Orfeón* que dirige el M. Gelabert, algunos motetes religiosos, continuándose a la misma hora en los seis días siguientes.

Martes 4.—Empezará oración de Cuarenta Horas en honor de S. Vicente Ferrer. A las cuatro de la tarde se exponerá S. D. M. y a las seis y media se rezará una parte del Santísimo Rosario, continuación del Septenario y reserva.

Miércoles 5.—Festividad de San Vicente Ferrer.—A las seis y media de la mañana exposición y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario. A las diez y media se celebrará una misa, por el mismo *Orfeón* y sermón que dirá D. Delphin Saigudo, Capellán del cuerpo de Artillería de Ingenieros.—A las seis y media por la tarde como el día anterior.

Días 6 y 7.—Exposición a las seis y media y en seguida se rezará la primera parte del Rosario. A las nueve y media, misa cantada por la Reverenda Comunidad, y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa. Por la tarde como el día antecedente.

Miércoles 26.—Empezará otra oración de cuarenta horas en sufragio de varios difuntos. A las nueve exposición de S. D. M. y acto continuo se rezará la primera parte del Rosario; a las diez y media se celebrará una misa cantada por la Reverenda Comunidad, y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; a las seis y media de la tarde, rezada la tercera parte del Rosario, se dará principio a un quinario en honor de Sta. Catalina de Sena, con sermón por Don Pedro Isern, Vicario de la Vileta, y reserva.

Días 27 y 28.—Exposición a las seis y media y se rezará la primera parte del Rosario, y todo lo demás como en el día anterior.

Notas del Carnet

De viaje

Mañana saldrá para Alicante y Cartagena, con el fin de presentarse a la convocatoria de segundos maquinistas el distinguido joven y amigo D. Miguel Fiol Bosch.

Le deseamos un feliz viaje y brillante éxito en los exámenes.

Entre los pasajeros llegados esta mañana a bordo del vapor correo *Beller*, procedente de Barcelona, figuraban D. Lorenzo Pou, D. Pedro Galmés, D. Ramón Coll, doña Mercedes Puig, D. Manuel Arcas, D. José Casañas, don Bafael Pou, D. Andrés Cifre y otros.

A bordo del mismo vapor, ha llegado también a esta capital el Sr. marqués de Zayas.

Procedentes de Ibiza, han llegado esta mañana a bordo del vapor correo *Cataluña*, D. Vicente Riera, D. Agustín Aragó, D. Juan Rosselló y D. Francisco Palmero.

Destinos

Administración Militar. Al oficial segundo, D. Amable Argüelles Urquijo, comisario habilitado para la intervención de revistas de Ibiza.

Al Comisario de guerra de segunda clase, D. Ignacio Méndez Arola, Interventor de revistas y de los fondos para la adquisición de material de los cuerpos.

Al oficial segundo, D. Enrique Barceló Comas, depositario de efectos y caudales del parque de suministro, pagador de transportes y encargado del mobiliario del gobierno militar de Mahón y comandante de la sección mixta de tropas de Administración Militar.

Al oficial segundo, D. José Torres Ginar, administrador del Hospital militar y oficial de labores del parque de suministros de Mahón y administrador de los fondos para la adquisición de material de los cuerpos.

Retiros

Se ha concedido al sargento de Infantería D. Bernabé Saez Brieava.

Banca y Bolsa

Valores Locales

Día 30 de Marzo de 1905

	Duros
Credito Balear	100'00
Fomento Agrícola	100'00
Acciones Vapores Isleta	81'50
Obligaciones de id. al 5 por 100	804'00
Acciones Salinera Española	800'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de id. al 5 por 100	102'00
Ferro-carries de Mallorca	8'00
Alumbrado por Gas	93'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	48'50

Valores Públicos

Oficial del día 29 a las 10

4 por 100 interior contado	78'40
5 por 100 amortizable	98'50
Banco de España	444'00
Tabacos	406'00
Francos	217'00
Libras	381'10
Barcelona (Bolsa) día 29 a las 16	78'50
4 por 100 interior fin de mes	80'50
5 por 100 amortizable	98'50
Nortes	5'30
Alicantes	79'60
Orneses	26'50
Coloniales	6'00
Francos	321'50
Exterior de París	32'10
4 por 100 interior fin de mes	78'80
Nortes	50'20
Alicantes	79'60
Orneses	26'50

Movimiento en el puerto

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto, durante las 24 horas últimas, es el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha dejado caer anclas en el sitio de costumbre el vapor correo *Cataluña* con la valija, pasaje y carga.

Ha llegado procedente de Ibiza y ha sido portador de una importante partida de cajas de jabón y petróleo, balas de pieles y otros efectos.

Lo propio ha efectuado poco después el vapor correo *Beller*, procedente de Barcelona con la correspondencia, veinticuatro pasajeros y carga general, entre la que figuraban grandes partidas de sacos de harina y salvado, patatas, hierro en barras, mobiliario, cajas de licores y otros efectos.

Salidas

Esta tarde a la hora de itinerario ha salido para Mahón con la valija, pasaje y carga el vapor correo *Isla de Menorca*.

También han largado amarras saliendo para Barcelona y Argel respectivamente los vapores *Cataluña* y *Miramar*; ambos con la mala, pasaje y efectos.

Por la Capitania del puerto y Sanidad han sido despachados, después de haber descargado el carbón mineral de que fueron portadores, los vapores *Chio Vasa*, de nacionalidad rusa y *Gardepepe* inglés, para Burriana y Almería respectivamente; ambos con lastre.

En la misma forma ha sido también despachado para Marsella el jabeque *San Miguel* con efectos.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Stos. Juan Climaco abad, y Victor.

Para mañana.—Santos Amadeo y Amós y Santa Balbina.

Cuarenta-Horas

Mañana terminarán en las Mifonas. A las seis exposición; a las siete ejercicio dedicado a San José. Al anochecer, rosario, meditación, trisagio, estación, *Te-Deum* y reserva.

En la Catedral

Mañana se exponerá a la veneración pública la reliquia de la Vestidura Blanca.

En San Cayetano

En esta iglesia, mañana, durante la misa de las doce, se practicará la devoción de los Trece Viernes de San Francisco de Paula, con meditación y cánticos. Este ejercicio se repetirá al anochecer, después del rosario.

La representación de las Cámaras

Como saben nuestros lectores, la Cámara de Comercio de esta ciudad nombró a una comisión especial para que estudiara ciertos asuntos relacionados con la representación de las Cámaras de Comercio.

Aquella Comisión ha llenado su cometido emitiendo el siguiente dictamen: «La Comisión que fué honrada con el cargo de estudiar las Exposiciones elevadas al Gobierno por la Cámara de Comercio y por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, pidiendo que se exceptuase a los vocales del Consejo Superior de Agricultura y del Instituto de Reformas Sociales, que representan a las Cámaras de Comercio, de la obligación de residir en Madrid, ha cumplido su cometido y ha de declarar lealmente, que después de serena y sosegada discusión, no ha podido menos de adherirse a tan justa y lógica instancia.»

Sólo una objeción podrá presentarse a las aludidas Exposiciones: la mayor probabilidad de que nuestros delegados asistan con asiduidad a las sesiones. Esta asistencia, sin embargo, no es segura, puesto que muchísimas veces depende de las condiciones especiales de la persona, y ya se sabe cómo se verifica esa elección, bien lejane de nuestra voluntad. La ley habla de un *previo acuerdo* entre las Cámaras. Mas éste no existe; no puede existir. Lo positivo es que vota la candidatura impresa que viene recomendada de Madrid. Pero ¿es que es posible otra cosa habiendo la condición ineludible de residencia?»

Después de todo al pedir y obtener la supresión de ese requisito para ser delegado, no nos obligamos a rechazar cualquier persona residente en la Corte, sino que ampliamos el número de los candidatos a nuestra representación, entre los cuales un día pueda haber uno ó varios que se hallen prontos a salvar la distancia corta ó larga que les separe de Madrid. Y ya disfrutando esa mayor libertad, será fácil el nombramiento de miembros que pertenezcan a las Cámaras y que posean conocimientos vastos, conseguidos con la experiencia, maestría superior de la vida, que, un día dado, contribuyan a dar solución feliz a problemas de Comercio, Industria, y sobre todo, de Navegación, que por evidente lógica han de estar más al alcance de quienes viven cerca de la costa.

Por estas y muchas más razones expuestas detalladamente en los documentos citados, es que esta Comisión opina que se ha de apoyar la petición de la Cámara de Comercio y del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, en lo que se refiere a la supresión del requisito de residencia en Madrid, exigido a los representantes de las Cámaras de Comercio en el Consejo Superior de Agricultura y en el Instituto de Reformas Sociales.

El Fomento del Trabajo Nacional, a más de la indicada, señala otras modificaciones para ser introducidas en la organización del Instituto de Reformas Sociales; y esta Comisión también ha tenido que mostrarse con ellas conforme porque su evidente lógica se impone a todos los espíritus sinceros é imparciales.

Pide, en primer término, la ampliación del número de Vocales, patronos y obreros. Y ello es justísimo, al fijarse a que los representantes de éstos no son más que doce y los del Gobierno ascenden a dieciocho. La desproporción salta a la vista. Indudablemente la legislación belga fué más equitativa al crear el Consejo Superior del Trabajo, que se compone de dieciséis representantes del elemento patronal, dieciséis del obrero y dieciséis economistas. Y ahí están sus fecundos resultados, estudiados é imitados por la labor social extranjera.

Señala, además, la conveniencia de dividir España en distritos electorales y de establecer en ellos Secciones ó Delegaciones del Instituto. Y ya al principio de este informe la Comisión ha debido reconocer las dificultades que entraña el llegar en serio a un *previo acuerdo* entre todas las Cámaras de Comercio para celebrar la elección. La división pedida se impone y es pueril entrar a defenderla. Y lo mismo cabe afirmar del establecimiento de las Delegaciones, las cuales habrían de ser meramente consultivas en todas aquellas cuestiones surgidas en el Distrito ó relacionadas con aquellas materias bien conocidas en él. Solo entonces será posible reducir equivocaciones que últimamente han aparecido en conflictos nacidos fuera de Madrid.

Y, por último, el Fomento del Trabajo Nacional solicita la concesión a su favor del derecho de elegir un Vocal, ó declaración de Vocal nato para su presidente, como ya le sucede en la Junta de Aranceles y Valoraciones, en el Consejo Superior de Agricultura, en la Junta de Exportación y en otros importantes organismos oficiales. Esta Comisión reconoce que no hay ningún motivo para negar esa concesión a una Corporación oficial, cuya antigüedad se remonta al siglo XVIII y que cuenta en la lista de socios con la mayor parte de los comerciantes, industriales y navegantes de varias provincias de España. Hágase la concesión siempre que a las Cámaras se les otorgue la de la proporcionalidad, como es muy justo y equitativo.

Tal es el parecer de esta Comisión. Palma 18 Marzo de 1905.—Fernando Alzamora. Bartolomé Honar.—Miguel Salom.—Alfonso Bueno.—Sebastián Simó.—Gabriel Mulet.

CARRERAS MILITARES

Preparación en un año

Academia dirigida por los primeros tenientes D. Jaime Riera y D. Ezequiel Lope

Con el concurso de varios oficiales del Ejército

INFORMES, PELAIRES, 35—2.º

Doña Francisca Cañellas Sans
Falleció en Sóller el día 27 del corriente
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada hija, hijo político, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al turno de misas que se celebrarán mañana de 8 á 11 en la capilla del Santo Cristo de la iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente
El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado condecorar 50 días de indulgencia para cada misa, comunión ó parte del santísimo rosario que en sufragio de su alma se le aplique.

Desde hace meses se hallan depositadas en la vía pública, calle de Serifa, varias carretadas de adoquines, destinados, según es de suponer, al empedrado de la parcela ganada á consecuencia de la nueva tirada á que se sujetó la fachada de la casa, en que se halla instalado el Colegio Médico-Farmacéutico.

Consideramos que en beneficio de la seguridad personal y del aseo, ha llegado la hora de proceder al empedrado ó retirar los materiales.

El abogado D. Lorenzo Barceló en atento B. L. M. nos ofrece su casa en la calle de San Miguel 89, entresuelo.

Ayer tarde fué encerrado en Capuchinos un sujeto que promovió escándalo en la plaza del Mercado.

MERCADOS
De Sineu
Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de hoy. Los precios han sido los siguientes:
Almendrón, los 42 kilógs., á 00'00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, á 22'00 id.
Candeal, id., á 22'50 id.
Cebada del país, id., á 12'00 id.
Id. forastera, id., á 00'00 id.
Avena del país, id., á 9'00 id.
Id. forastera, id., á 0'00 id.
Garbanzos, id., á 27'00 id.
Maíz, id., á 17'00 id.
Habichuelas (confites), id., á 38'00 id.
Id. blancas, id., á 36'00 id.
Frijoles, id., á 35'50 id.
Habas para cocer, id., á 00'00 id.
Id. ordinarias, id., á 19'50 id.
Id. para granados, id., á 19'00 id.
Cerdos cebados, los 10 kgs., á 00'00 idem.
Higos pasos, los 42 id., á 0'00 id.
Azafrán, los 33 gramos, á 0'00.—C. 29 Marzo 1905.

De Inca
Bastante mas ha ocurrido que los anteriores se ha vi to el mercado de hoy. Las transacciones efectuadas han sido las siguientes:
Almendrón, los 42 kilógs., á 85'00 pesetas.
Trigo, los 70 litros de 00'06 á 21'50 idem.
Candeal, id., á 22'00 id.
Cebada del país, id. de 0'00 á 12'00 id.
Id. forastera, id., á 10'50 id.
Avena del país, id. de 0'00 á 9'25 id.
Id. forastera, id., á 8'00 id.
Garbanzos, id., á 30'00 id.
Maíz, id., á 17'00 id.
Habichuelas (confites), id., á 46'00 id.
Id. blancas, id., á 36'00 id.
Frijoles, id., á 35'00 id.
Habas para cocer, id., á 22'00 id.
Id. ordinarias, id., á 20'00 id.
Id. para granados, id., de 00'00 á 19'00.
Cerdos cebados, los 10 kgs., de 00'00 á 00'00.
Higos pasos, los 42 id., á 9'00 id.
Azafrán, los 33 gramos á 2'75.—C. 30 Marzo 1905.

Gacetillas
Con la pausa que es de rigor en las obras del municipio de Palma, se han realizado, y dado por terminadas hace bastantes días las obras de afinado de la plaza de Santa Magdalena.

Como consecuencia de haberse variado la rasante de dicha plaza, para corregir algo, no tanto como era de desear, el desnivel de la misma, se ha hecho necesario variar también la rasante de la calle del Jardín Botánico, y á este trabajo se ha destinado un solo operario que ni siquiera se ocupa en él todos los días. Al entre tanto pasan semanas permaneciendo aquella vía cerrada al tránsito rodado y ofreciendo peligros y dificultades para los que la recorren á pie.

Varios chiquillos concurrentes á las escuelas nocturnas se dedican, á la salida de las mismas, á romper á pedradas los cristales y hasta los tubos y capuchones de incandescencia del alumbrado público, en distintas calles de la población.

Recomendamos á la vigilancia de la guardia municipal á los traviesos muchachos, cuyos desmanes es preciso evitar y corregir.

CERERIA FUSTER.—Véase 4.ª página.
El legítimo Jarabe Clement para la Salud, anemias, escrofulas, tisis.
Enfermos y convalecientes
En el Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela.—Comidado La Providencia.—Pablo Cortés Aguilera.—Botillería La Parra, (paseo del Borne).—Botillería Guichá (Unión).—Café Novedades y Café La Esquina (Arzobispado).
Se vende un vino especial de la casa O. Serrano de Jerez de la Frontera.
Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.
El Non plus ultra de todos los rones es el Ron Africano.
Quien quiera vestir bien, á precios económicos, diríjase en la Sastrearía Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.
Jabón Sándalo.—Véase anexo cuarta plana.
Novedades en trajes para Caballero, Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Sociedades y Corporaciones
Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES
Asociación de Beneficencia
La Comisión Administrativa de esta benéfica Sociedad acordó en sesión de ayer á instancia del interesado declarar caducada por haber sufrido extravío la libreta número 13.396 abierta en 28 de Abril de 1904; lo que se hace público á tenor de lo prevenido en el artículo 41 de su Reglamento.
Palma 29 Marzo de 1905.—El Vocal de turno, Antonio Font y Sbert.

Ferro-Carril de Alaró
Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 8 del mes de Abril próximo á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich número 7, entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.
En el caso de no poderse celebrar por no reunirse la representación de número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 13 siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.
Palma 28 de Marzo de 1905.—El Presidente, Pedro Sampol.—El Secretario, Guillermo Torres.

ALLENTE DE ORO
25—BROSSA—25
De Una peseta en adelante gafas para vista cansada.
Lentes y gafas de cristal Roca garantizado y demás clases.
COMPOSTURAS
MOLDURAS, cuadros y ESTAMPERIA.
Precios muy económicos

Chartreux Depósito en Palma de un renombrado licor, Océ Restaurant Lirico. Se vende tanto en cajas como en botellas.
CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MÍRO
espectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. MÍRO.
Abierta toda la noche—Colón 22 y Perejil 2

La Ultima Hora,
Desde el día 1.º de Abril tendrá para todos sus lectores, un valor real y efectivo de
10 céntimos de peseta
Es decir que después de haber adquirido un número de este periódico, el lector podrá cobrar por el mismo ejemplar y después de haberlo leído
10 céntimos de peseta
EXPLICACION.—En todos los géneros que se compran y se pagan en el contado en la Librería Tous (Administración de La Ultima Hora) se admitirán como dinero los cupones ULTIMA HORA, por su valor total de 10 céntimos cada uno, pero limitándose los pagos en cupones á un 10 por 100, es decir que si se compra por valor de una peseta se pagará en efectivo 90 céntimos y un Cupón Ultima Hora, que tendrá el valor de 10 céntimos.
Si se compra por 5 pesetas se pagará en efectivo ptas. 4'50 y cinco cupones Ultima Hora. Y así sucesivamente.
A continuación publicamos el modelo de cupones, que no podrán utilizarse hasta el 1.º de Abril próximo.

Cupón ULTIMA HORA
10 céntimos
Este cupón será admitido por su valor total para pago de un 10 por 100 de los géneros que se compran en el contado en la Administración de La Ultima Hora. Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.
Palma 1.º de Abril de 1905.

Más telegramas
Tratado.—Visita regia
Madrid 30 á las 8'45
Se afirma con insistencia que la escuela naval del Ferrol en breve será trasladada á otro departamento.
Algeciras.—La reina de Inglaterra y sus hijas han visitado parte de esta población, habiendo regresado después á Gibraltar.
General muerto.—Victima de una bomba
Madrid 30 á las 8'45
Paris.—Ha fallecido el general Mayeda.
Un camarero que estaba preparando una bomba quedó completamente destrozado por haber estallado aquella en sus manos.
Ignórase el destino que debía darse á la mencionada bomba.
El Rey á Castellón
Madrid 30 á las 8'45
Castellón.—Reina gran entusiasmo con motivo del próximo viaje de S. M. el Rey á esta población.
Se proyecta celebrar una gran Exposición Industrial en honor de Alfonso XIII.
Toda la población hace preparativos para recibir dignamente al monarca, si bien se lamenta de la corta estancia de S. M. en la misma.

Alcalde de Oro
25—BROSSA—25
De Una peseta en adelante gafas para vista cansada.
Lentes y gafas de cristal Roca garantizado y demás clases.
COMPOSTURAS
MOLDURAS, cuadros y ESTAMPERIA.
Precios muy económicos

Chartreux Depósito en Palma de un renombrado licor, Océ Restaurant Lirico. Se vende tanto en cajas como en botellas.
CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MÍRO
espectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. MÍRO.
Abierta toda la noche—Colón 22 y Perejil 2

El Ministro de la Argentina á Londres
Madrid 30 á las 8'45
Vigo.—Ha llegado á este puerto el ministro de la República Argentina en España.
Dicho señor ha salido de seguida para Londres. Créese que pronto regresará á Madrid, ignorándose el objeto del viaje.
La Gaceta.—Visita comentada.
Madrid 30 á las 8'45
La Gaceta de hoy publica el Decreto sobre las subsistencias.
También publica el convenio de arbitraje que se ha firmado entre España y Suecia.
El presidente del Consejo señor Villaverde visitó anoche á S. M. el Rey.
Dicha visita fué objeto de vivos comentarios entre los políticos.
20.000 prisioneros.—57.000 bajas.—Submarino para Rusia.
Madrid 30 á las 8'45
Paris.—A veinte mil asciende el número de prisioneros rusos que han llegado al Japon estos últimos días.
Asegúrase que la toma de Mukden ha costado al Japon 57.000 bajas.
Han llegado á Rusia doce submarinos tipo «Holland», construidos en Filadelfia.
Nuevo periódico.—El poeta Balart gravísimo.
Madrid 30 á las 8'45
El día 10 del próximo mes de Abril, aparecerá el nuevo periódico «El Porvenir», órgano del jefe de los liberales Sr. Montero Rios.
El poeta Federico Balart continúa agravándose por momentos, temiéndose de un momento á otro un fatal desenlace.
La casa del ilustre enfermo se ve concurridísima.

Alcance de última hora
Ascenso
Madrid 30 á las 15'50 (URGENTE)
S. M. ha firmado un R. D. ascendiendo á consejero togado del tribunal Supremo de Guerra y Marina, al general auditor don Fernando Solado.
Cargas á los estudiantes.—El Kaiser gravísimo.
Madrid 30 á las 15 (URGENTE)
Barcelona.—Los estudiantes de esta Universidad han promovido un fuerte escándalo, obligando á la policía á hacer varias cargas contra ellos.
Lisboa.—Ha abandonado esta ciudad el Emperador Guillermo. Al salir el buque, inmenso gentío le despidió.
Acudieron á despedirle Sus Majestades los reyes.
El Kaiser fué ovacionado.
Decreto.—Las Cortes.—Sigue la huelga.—Visita de inspección.
Madrid 30 á las 15 (URGENTE)
Se ha firmado un decreto creando cámaras de compensación en Madrid y Barcelona.
El ministro de la Gobernación Sr. González Besada niega que las Cortes se abran al regreso del viaje del Rey al extranjero.
Sigue la huelga de los estudiantes.

La Bolsa
Madrid 30 á las 16 (URGENTE)
La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:
Interior contado 78'50
Interior fin de mes 78'50
Amortizable 5 por 100 98'50
Banco de España 442'00
Compañía de Tabacos 405'00
Franco 31'76
Libras 33'14
Exterior de Paris 91'90
FABRA

Espectáculos
CINEMATÓGRAFO
CALLE DE LA MARINA
Hoy tres sesiones, á las 6, 8 y media y 7.
Programa escogido y variado.
Conciertos en el CAFÉ LIRICO
Desde hace varios días se encuentra en esta por solo breves días, el conocido concertista de guitarra Sr. Español el cual ha sido contratado para dar varias sesiones en el Café Restaurant Lirico.
El crédito de que viene gozando nos hace suponer será favorecido por la asistencia del público para apreciar sus artes musicales.
La primera velada tendrá lugar hoy jueves de ocho á once de la noche.

esto sucedía en los primeros días del mes de Octubre del año de mil quinientos noventa y siete, hacía mucho rato que había anochecido. La noche era hermosa y despejada como una noche de España ó Italia, y con más estrellas en el cielo que granos de arena en la orilla del mar.
Púsose en pie el rey, y se acercó á la ventana y dijo:
—Tienes razón, Epernon,—algunas veces tuteaba al mariscal,—hace una hermosa noche, pero no te creía aficionado á contemplar las estrellas.
—Algunas veces lo hago señor.
—¿Estás enamorado, mariscal?
—Dios me libre de ello, señor! dijo Epernon, y el rey replicó:
—Eres muy dichoso, compadre; pero, entonces, ¿por qué mirabas á las estrellas?
Porque me acordaba de cierta historia que me contó Amarty de Noe.—Al oír este nombre, estremecióse el rey y exclamó:
—¡Pobre Noe! Qué horas más buenas pasamos juntos, é hizo muy mal abandonándome, porque era un buen compañero. ¿Qué historia fué esa?—preguntó Enrique IV bostezando.
—Pues decláme Noe, señor, que en cierta noche del año mil quinientos setenta y dos... hace mucho tiempo de esto...
—¡Ay! ¡Por desgracia! murmuró el rey suspirando.
—Dos jóvenes, dos caballeros entraron en la taberna de Malican, y uno de ellos, después de cenar alegremente, se asomó á la ventana y se puso á contem-

plar una estrella que aparecía en el horizonte.
—¡Ah! ¡Cuental! ¡Cuental!—exclamó el rey, cuyo rostro cejijunto fuése despejando.
—Y el que miraba dijo á su compañero: «Esa estrella es la mía, mirala cómo brilla y cómo pasa por encima del Louvre. ¿Sabes lo que me vaticina? Pues que el Louvre, lo mismo que Paris serán míos, y con ellos Francia, de la que yo seré rey un día.»
Y decía, señor, la verdad, porque la estrella cumplió todas sus promesas, pues el caballero de colto de paño burdo y botas de cuero de vaca, y que no era otro que el príncipe de Navarra, es hoy nuestro muy amado rey.
—Es muy cierto cuanto dices, mariscal,—contestó suspirando el rey,—la estrella cumplió lo que ofreció, y aun mucho más, amigo mío, realizando una predicción que no se acordó de hacerme: la de que llegaría un día en que yo me aburriría de una manera horrosa en el trono de Francia, y suspirando otra vez enseñó el puño á su estrella, pero Epernon no pestañeó al oír esto, porque, como buen cortesano, sabía que era necesario ser de la opinión de los reyes, hasta en los casos en que éstos hablan mal de sí mismos. Esperó un momento el rey, y observando que Epernon no decía nada, preguntó:
—¿No te parece, mariscal, que cae aburrido del cielo?
—Según y conforme.
—¿Qué quieres decir?
—Que el Louvre es un palacio magnífico.

esos cumplimentaros que sólo comen con la punta de los dientes. Bebes bien, ¿eh?
—Sonrió Epernon y respondió:
—Vuestra Majestad sabe muy bien que cuando un gacón deja de beber es porque va á morir, y yo malditas las ganas que tengo de abandonar este mundo.
—Volvióse Enrique IV á sus cortesanos y les dijo:
—Cuando yo no era, señores más que rey de Navarra, desterré la etiqueta de la Corte, y cuando me sentaba á la mesa hacíanlo conmigo cuantos se hallaban á mi lado; pero, por desgracia, para vosotros y para mí, troqué la corona de Navarra por la de Francia, y mis nuevos súbditos pretenden que debo sacrificarme á la etiqueta; mas ya que no puedo invitarlos á cenar, me sería muy penoso obligarlos á presenciar cómo cenó. Que cada cual se vaya á cenar donde tenga por conveniente, y con el ademán despidió á todos.
—Hay que confesar,—dijo el joven caballero de Estourbiac, que salió el último,—que el señor duque de Epernon consiguió un gran triunfo devolviéndome el apetito al rey; con tal que la duquesa de Beaufort y el Sr. de Sully no vengan á echarlo todo á perder!
El rey se sentó á la mesa con Epernon y no mandó que se retiraran los dos pajecillos que servían á la mesa. El plato favorito era un pastel de perdices, procedentes de Nerac, y después de paladeados los primeros bocados y unos cuantos sorbos de vino, apoyó Enrique los codos en la mesa, diciendo:

—Me lo parecía aun más en la época de mis parientes los reyes difuntos,—dijo Enrique suspirando.
—Porque entonces no reinaba aún vuestra majestad.
—Te equivocas; era rey de Navarra, lo cual me divertía mucho más. Mi castillo de Pau valía poco, pero, ¡qué vistas tiene y qué buen vino hay en su bodega! Y además, media docena de alegres compañeros por toda corte... ¡Calló durante un momento el rey, y su rostro se serenó mientras que el recuerdo de su pasada juventud y de sus amores juveniles hacía palpitar con más fuerza su corazón.
—Y esas otras cosas?—preguntó el mariscal, y el rey se estremeció, dirigiendo una mirada al grupo de cortesanos, que guardaban un silencio religioso desde que él estaba hablando con Epernon.—Hay ciertas cosas,—dijo, que son como el vino bueno; por ejemplo: en tu familia tienen un vino centenario de color de amatista, y de él no se bebe más que en los nacimientos ó en los casamientos, y para brindar con él no se invita más que á los amigos íntimos ó á los parientes más próximos; pues para narrar ciertas historias hay que hallarse á solas con algún antiguo amigo, por que unos oídos profanos la echarían á perder.
—Es mucha verdad lo que dices vuestra majestad,—respondió Epernon, y el rey se fijó en la mesa puesta y preguntó de improviso:
—¿Quieres cenar conmigo, mariscal?
—Este se inclinó.—Pero ha de ser si tienes apetito, si no, porque me apestan

El Sr. García Alix ha dispuesto que se gire una visita de inspección á las oficinas de Hacienda de provincias.
Consejo de Ministros
Madrid 30 á las 15'50 (URGENTE)
Se ha celebrado Consejo en Palacio presidido por S. M. el Rey. Se examinó detenidamente el proyecto de Ley sobre subsistencias, la cuestión de los estudiantes y la cuestión agraria de Andalucía.
El Rey firmó el Decreto poniendo en vigor el proyecto de Reformas de Enseñanza.
El artículo segundo del Decreto de Subsistencias crea un cuerpo especial de policía para los Mercados.
Lotería Nacional
Madrid 30 á las 13 (URGENTE)
En el sorteo que acaba de celebrarse ha salido premiado con cien mil pesetas el número 26.936, despachado en Tarragona y Zaragoza.
El segundo premio de cincuenta y cinco mil pesetas ha correspondido al número 14.709, despachado en Toro y Málaga.
El tercero de veinte mil pesetas al número 25.059, despachado en Barcelona y Madrid.
Con mil quinientas pesetas cada uno, han sido premiados los números:
22.377, 11.153, 4.532, 3.559, 26.752, 28.077, 30.219, 5.532, 36.692, 34.871, 34.301, 32.171, 20.897, 2.273, 18.788, 2.703, 24.989, 29.510, 23.530, 20.889, 4.314, 18.760, 11.322, 21.795, 36.501, 35.918, 34.753, 9.065, 16.500, 7.406, 2.130, 34.134, 16.138, 13.226, 8.074, 21.403, 1.970.

darla cuartel, el rey se acordaba de la época en que no era más que un principillo navarro y estaba enamorado de su mujer, y cuando Sully, con su brutal franqueza, le demostró que de un bastardo no se hace un príncipe real y heredero de una corona, pensó en divorciarse de la reina Margarita para casarse con la duquesa de Beaufort.
Ahora me decís, amigo mío, que el rey está enamorado de la señorita Entragues y no lo tengo por imposible, y lo que sí me extrañaría sería que en este momento no estuviese enamorado de las tres.
—¿De la reina, de la duquesa y de la Srta. de Entragues?
—Sí.
—¡Peste! En ese caso tiene un corazón tan grande como una catedral,—murmuró Estourbiac, y Epernon añadió:
—Sí, y con corrientes de aire.
En el mismo momento levantó el rey la cabeza y dijo:
—¿Qué masculilláis por ahí en voz baja?
—Estaba, señor, mirando por esa ventana abierta el cielo y las estrellas, respondió el mariscal acercándose.
La ventana estaba, efectivamente, abierta de par en par, lo que explicaba que en la sala hiciese frío, por más que en la chimenea ardía un más que mediano montón de leña; pero al rey le agradaba de esa manera, en el hogar un gran fuego y el aire libre entrando á bocanadas.
Hacía muy poco que el reloj de San Germán había dado las siete, y como

Aventuras de Enrique IV
Galaor el Hermoso
POR
PONSON DU TERRAIL
dió el mariscal cogiéndole de la oreja, y tenéis talento...
—Como vos, señor mariscal, dijo el joven, que ya era buen cortesano.
—Sea, pero no tenéis experiencia. El rey es un héroe,—continuó Epernon con alguna ironía,—y nadie lo duda y los parisenses menos que nadie. El rey, que no palideció jamás ante la boca de una culabrina, no puede resistir el fulgor de unos hermosos ojos negros, garzos ó azules, porque el color no hace al caso, y ama á dos ó tres mujeres á la vez.
Ese ganso de Sully le persuadió de que debía divorciarse de la reina Margarita porque es estéril y el trono de Francia no puede estar sin heredero. La duquesa de Beaufort, á la que el rey amó mucho en tiempos, derrama todas las mañanas un tonel de lágrimas transparentes como el cristal de roca, y se esfuerza para demostrar al rey que su hijo César sería un príncipe heredero encantador.
Cuando Sully combatía á la reina sin

Carne líquida del Dr. Valdés García

DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TÓNICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa 3 Kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la **NEURASTENIA, ANEMIA Y CLOROSIS**.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en España: **Llobet y Martorell—Barcelona**.

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es

tónico-digestivo y antiagrástico; cura el 93 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad ya hayan fracasado todos los demás medicamentos.

Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, flicera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa, éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia
premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigiase en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autoriza los.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, Plaza de la Cuartera, 2 y 4 depositario por Palma é isla.

Intimación

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados; Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y mi reputación.

Isla de Mallorca

VAPORES

Cataluña, Isla de Mallorca, Luis, Belver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma-Marsella y Palma-Argel

SALIDAS DE PALMA

Para Marsella los lunes

Para Argel los jueves

Servicios combinados con fletes á forfait en conexiones directas para Celta, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Oll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isla de Mallorca

NOTA.—Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reanuda en la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes. Sulfatadas-Sódicas-Litónicas-Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.

Medalla de Oro—Paris 1900

Recomendadas por los más eminentes médicos. Sales naturales para tación y baño. Obtendidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Eficacísimas en el reumatismo, gota y artritis en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el herpes, eczema, eritema, eccemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Indispensables para las afecciones de las vías genitales urinarias de la mujer.

Sales del Pilar para preparar. La mejor agua de mesa, la más económica.

La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones e intestinos. Infalible contra la OBESIDAD.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las farmacias y principales droguerías. Depósito en Palma.

Agentes generales para la venta en España y Portugal.—Farmacia de Valenzuela, Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4, Barcelona-Palma: Centro Farmacéutico.



Piso 1.º para alquilar

Lo hay nuevo y bien decorado, calle de Apuntadores núm. 56 y 58.

Informarán en el mismo

Se alquila

Una casa en la villa de Valldemosa, plaza de la Caruja.

Informarán, Santo Domingo 12, primero.

Se vende

Un motor á gas, Otto alemán de 8 caballos (efectivo) puede vérsela funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.

Casa de recreo

Se alquila una por modesto precio en el vecino caserío de San Serra. Informarán en el predio San Basilio inmediato á dicho caserío.

Cocinero

Deese colocarse en casa particular; para informes calle de las Mitones número 30—1.º

Se alquilan

Dos locales de gran capacidad muy ventilados y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fábricas, uno de planta baja y el otro primer piso situados ambos en punto muy céntrico del Arrabal de Sta. Catalina. Informes: Centro de Anuncios.



JABÓN exquisito para recién nacidos y personas de cutis muy fino.
POLVOS higiénicos Flor de Arroz para embellecer el cutis.
ELIXIR Dentífico Gaerberger para blanquear y conservar la dentadura.
Sucesores de Bozaca.—Plaza de Cort.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Hemorragias** (purgas, ciones) **Gonorrreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Sucursal de la Cerería Fuster

de Manacor á cargo de Francisco Fuster

Olmos 134.—Palma de Mallorca

Cirios, habchas y toda clase de velas de cera para funciones religiosas, tales como procesiones, entierros, etc.

GRAN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

OLMOS 134—PALMA

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Lassalle, San Nicolás 89, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Vente en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Gotas Madres Sulfurosas de BAB

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los **herpes**, así á ternas como externas: en las **lagas**, **granos**, **ácaros**, **moñecos**, etc.; en las **anginas**, **irritaciones de garganta**, **bronquitis**, **tos**, **estados pulmonares crónicos**, etc.; en los **eczemas** y **anemias**; y finalmente en todos los casos en que se usa el agua ó las aguas de los manantiales sulfurosos: las **Gotas Madres Sulfurosas** obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Vente: preciosos frascos y pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona, y Crédit Liónais.—Capital de garantía 150,000 pesetas.
—Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

EL INSTITUTO ESPAÑOL cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 «sucursales». Su beneficio financiero es que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gana disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brossa 14.—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigiase al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciró Pastor García no confundirlo con otras Sociedades.

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

Sociedad en Comandita

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, usará de este puerto el día 8 de Abril el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesitan, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Para más informes, dirigiase á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Vente en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21.—Barcelona.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.
FABRICA—Bardeta, Teléfono, 3.977.
DESPAÑO—Princesa y Colocera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona.—Cent. 1 Madrid, Alcalá, 32 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y B.», 100 de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davy Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Sinks.

Materia de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas usadas de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Depilatorio imperial

DEL DOCTOR PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.